

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 10

Fecha: Martes 17 de setiembre de 2012

Hora: 15

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Prof. Freddy Casas por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Cap. Marcelo Cuñarro por la Escuela Naval y por la Escuela de Especialidades de la Armada

Mtro. Luis Garibaldi por el M.E.C

Orden del Día:

1. **Aprobación de las actas N° 8 y 9 pendientes.**
2. **Continuar trabajando sobre criterios para habilitación de centros de formación privados.**

1. Aprobación de actas

Se aprueban y se firman las actas de las dos reuniones anteriores.

2. Habilitación de centros de formación marítima privados para el dictado de cursos sobre manejo de sustancias peligrosas.

Se recibe la disposición N° 140 de la Prefectura Nacional Naval de Uruguay, que certifica la razón por la cual se dictarían los cursos sobre manejo de sustancias peligrosas.

El representante del Consejo de Educación Técnico Profesional informa que la UTU cuenta con las posibilidades de dictar los cursos y que se encontraban a la espera de la resolución que justificara la convocatoria.

La Escuela Naval informa que ya dicta los cursos

Se intercambia sobre lo dispuesto en el Art.1.12 del Decreto 311/09 que establece que los centros de formación deberán contar con sistema de gestión de calidad aprobado y aplicado al curso que deseen dictar, para poder ser reconocido y habilitado.

Se acuerda:

Sugerir en el proyecto de resolución de habilitación, que las inspecciones a los centros se realicen de manera conjunta entre DIRME y el M.E.C.

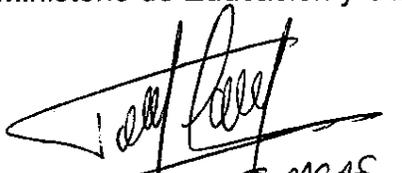
Se sugiere tener en cuenta que las instituciones presenten un sistema de gestión que explique los mecanismos que aplica para asegurar la calidad de los cursos, incluyendo la metodología de enseñanza, los mecanismos de selección de los docentes, así como su formación permanente y la evaluación tanto de docentes como de estudiantes.

La Escuela Naval aportará materiales al respecto.

Siendo la hora 17 se levanta la sesión

Próxima reunión: martes 16 de octubre de 2012 a las 15 horas en el Ministerio de Educación y Cultura

CF
X
JAVIER


FREDDY E. CASAS
PERITO NAVAL

TN

N. GAVIÑO


Luis Caicedo